



GUÍA DOCENTE 2023-2024
Lengua extranjera: Francés

1. Denominación de la asignatura:

LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

Titulación

Grado en Maestro de Educación Infantil

Código

5750

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de Formación Básica. Materia: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Gloria Diez Abad

4.b Coordinador/a de la asignatura

GLORIA DIEZ ABAD

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º curso, 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para cursar la asignatura se recomienda, al menos, tener el nivel A1 del MCERL.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG2. Saber expresarse en alguna lengua extranjera según el nivel B1, de acuerdo con el MCERL.

CGI3. Conocimientos de una lengua extranjera.

CGI5. Gestión de la información.

CGS1. Aprendizaje autónomo.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Al finalizar el curso el alumno

- * Comprende las frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal.
- * Capta la idea principal de avisos y de mensajes breves y sencillos.
- * Lee textos breves y sencillos.
- * Localiza información específica y predecible en escritos sencillos de la vida cotidiana.
- * Escribe notas y mensajes breves y cartas personales sencillas.
- * Se comunica en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
- * Realiza intercambios sociales breves.
- * Emplea expresiones y frases que permiten describir a las personas, las condiciones de vida, el origen educativo y la situación laboral.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Unité 1

Informar et s'informer. Expliquer. Commenter. Raconter.

- L'interrogation.
- Constructions verbales.
- L'impératif. Le passé composé. L'imparfait.
- Les pronoms COD et COI.
- Les possessifs.
- Les verbes pronominaux.



Unité 2

Proposer, accepter. Questionner, marchander. Parler de la quantité.

- Les indéfinis. Les démonstratifs. Les partitifs.
- Les pronoms relatifs.
- Le pronom "en" COD. Les doubles pronoms.
- Faire et laisser.
- Le conditionnel.

Unité 3

S'interroger, hésiter. Exprimer son opinion

- Comprendre une biographie, se situer dans le temps.
- L'interrogation. Décrire quelqu'un
- La place des adjectifs.
- Le verbe "devoir"
- La chronologie. Les phrases longues. L'ordre des mots
- L'accord du passé composé avec "avoir"
- Le plus-que-parfait

Unité 4

Raconter un incident, le commenter. Donner son opinion sur quelqu'un. Relater un événement.

- "En" et "y", COI.
- Le pronom "le" neutre.
- La complétive à l'indicatif.
- La concordance de temps.
- Le discours rapporté.
- Le gérondif.
- L'interrogation indirecte.
- La forme passive.
- Depuis/Il y a. Ne ... guère. Ailleurs...

Unité 5 (Transversale)

Prononciation

- Les sons nasals.
- Les semi-consonnes.
- Du français parlé au français écrit.
- L'enchaînement.



10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Collectif, (2019) La Conjugaison pour tous. Bescherelle, Hatier, Paris, VV. AA., (2013) Nouvelle Grammaire du français. Cours de civilisation française de la Sorbonne, Hachette, Paris,
Xavier Nègre , LEXILOGOS, Xavier Nègre © Lexilogos 2002-2022, http://www.lexilogos.com/francais_langue_dictionnaires.htm .
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Marie-Louise Parizet; Éliane Grandet; Martine Corsain, (2006) Activités pour le Cadre Européen Commun de Référence. Niveau B1, Clé International,
10.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5750&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	Todas	27	25	52
Clases prácticas	Todas	26	35	61
Realización y presentación oral de trabajos	Todas	1	36	37
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua (75% de presencialidad del alumno).

* Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las dos pruebas finales para poder hacer la media y obtener la calificación final en primera convocatoria. Para la calificación en 2ª convocatoria (en los casos en los que el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles) se evaluará al alumno exclusivamente en las pruebas que no hubiera superado en la convocatoria ordinarias. Para la obtención de la calificación final en esta 2º convocatoria, el alumno tendrá que superar todas y cada una del resto de las pruebas que no hubiera superado en la 1ª convocatoria, con una calificación mínima de 5.

Aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria y



deseen mejorar su calificación, deberán comunicarlo al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico con una antelación mínima de dos días lectivos a la fecha prevista para las pruebas finales. El alumno realizará un examen final de comprensión y expresión oral, un examen final de comprensión y expresión escrita y defenderá oralmente un trabajo personal sobre un tema que previamente pactará con el coordinador de la asignatura. La calificación final será la media aritmética del resultado de estas tres pruebas.

Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria de fin de estudios:

Examen final de comprensión y expresión oral en el que se evaluará la adquisición de las competencias y el dominio de los contenidos de la materia: 50 %

Examen final de comprensión y expresión escrita en el que se evaluará la adquisición de las competencias y el dominio de los contenidos de la materia: 50 %.

*Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de estas dos pruebas para poder hacer la media y obtener la calificación final.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Elaboración y defensa de dos trabajos individuales en los que se evaluará la documentación utilizada, la corrección gramatical y léxica, la presentación formal y la defensa en la exposición oral	30 %	30 %
Examen final de comprensión y expresión oral *	35 %	35 %
Examen final de comprensión y expresión escrita *	35 %	35 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación, deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. (Apartado 9.1 del Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).



Procedimiento Evaluación excepcional: Elaboración y defensa de tres trabajos individuales en los que se evaluará la documentación utilizada, la corrección gramatical y léxica, la presentación formal y la defensa en la exposición oral (Peso en primera y segunda convocatoria 30 %). Examen final de comprensión y expresión oral (Peso en primera y segunda convocatoria 35 %). Examen final de comprensión y expresión escrita (Peso en primera y segunda convocatoria 35 %).

* Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las dos pruebas finales para poder hacer la media y obtener la calificación final en primera convocatoria. Para la calificación en 2ª convocatoria (en los casos en los que el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles) se evaluará al alumno exclusivamente en las pruebas que no hubiera superado en la convocatoria ordinaria. Para la obtención de la calificación final en esta 2º convocatoria, el alumno tendrá que superar todas y cada una del resto de las pruebas que no hubiera superado en la 1ª convocatoria con una calificación mínima de 5.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma de la UBU. Medios y material informáticos y audiovisuales. Referencias bibliográficas. Apoyo tutorial grupal e individualizado.

14. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-infantil>

15. Idioma en que se imparte:

Español y francés